



N.º 713

Cuenta de los servicios prestados para la persecucion de unos bandoleros vistos en otra provincia.-

g.º

GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO ENTRADA
P.º 27 AGOS 1946
6073

Axomo. Señor:

Sobre las dieciocho horas del día 22 del actual se tuvo conocimiento en esta Comandancia telegraficamente, por el Jefe de la línea de Chelva (Valencia) de que tres bandoleros armados de pistola, con manto a la espalda, vestido uno con camisa clara, otro azul y otro sin precisar, marchaban dirección Duesas u Hoya la Carrasca de esta provincia procedentes del Termino de Santa Cruz de Hoya (Cuenca), por vereda Castellana y Barranco de las Salinas, en que habia iniciado la persecucion con fuerza de aquella línea.

Seguidamente se dio aviso por tel grafo al Jefe de la línea de Sarriga y Comandante de Puesto de Manzanera, unicos puntos donde existe estacion telegrafica, saliendo el Jefe que suscribe utilizando la mote de la Comandancia para los Destacamientos de la Estacion de Mora de Rubielos, Manzanera, Los Olmos, Abejuela, Arcos de la Salina y las Duesas, al objeto de disponer los servicios de emboscadas y apostaderos en caminos, veredas, y barrancos en las demarcaciones respectivas y limites con las provincia de Valencia y Cuenca.

Practicados los indicados ser-

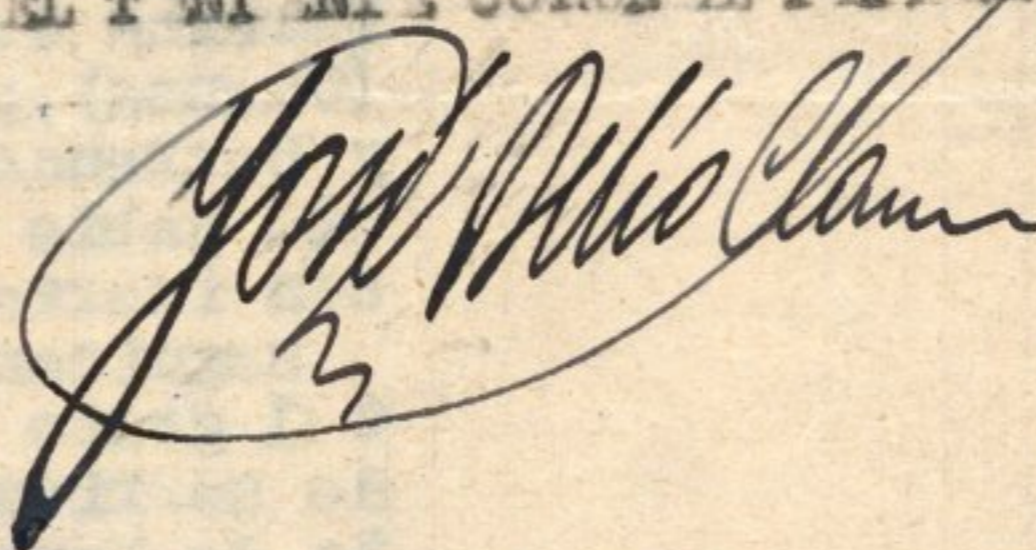
vicios por el Barranco de Arcos de las Salinas, par-
tida "Los Corcheros", Collado de la Linares, Hoya de la
Carrasca,, Molino del Pintado, y Mas de Mancho, hasta
la fecha no se ha obtenido dato ni pista alguna de los
citados bandidos, creyendo el Jefe que suscribe que
éstos no se han internado en esta provincia, por cuyo
motivo y habiendo dado órdenes a los mencionados Desta-
camientos para que intensifiquen toda clase de servi-
cios para localizar, capturar, y exterminar a los bandede-
ros, en el día de hoy he verificado el regreso a esta re-
sidencia, desde donde ya se comunicó la noticia oportu-
namente a todos los Puertos y Destacamientos de la Co-
mandancia.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable
Autoridad de V. E. para su conocimiento

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 24 de Agosto de 1.946

Com. Señor.

EL TENIENTE CORONEL PABLO J. F. E.



Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia.

TERUEL

Excmo Sr.-

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. que en el término de las Dueñas de esta provincia y procedentes de Santa Cruz de Moya (Cuenca) han hecho su aparición varios individuos armados, sacando la fuerza de la Guardia Civil en su persecución.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 26 de agosto de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL INTº

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación 4900

MADRID

Excmo Sr. Director General de Seguridad 4901

MADRID



IG
MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARÍA POLITICA
SALIDA Nº 20842
9 DE 9 1946

Núm.

Excmo. Sr.:

23

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 26 de agosto último, Ngdo. 3º, núm. 7900. dando cuenta de haber hecho aparición varios individuos armados en el término de Dueñas de esa provincia, procedentes de Santa Cruz de Moya (Cuenca).

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 2 de septiembre de 1946.

Blatterpina

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Nº 6955
1946
TERUEL DE 18

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL



Número

703

8^o

El Teniente Jefe de la Línea de Chelva de la 134^a Comandancia (Valencia) en revista, en telegrama de esta fecha, me dice lo que sigue: "Noticioso que tres bandoleros armados pistola con macuto espalda marchan dirección Dueñas u Hoya La Carrasca (Teruel) procedentes término Santa Cruz de Moya (Cuenca) a base vereda Castellana y Barranco de Arcos de las Salinas con fuerza Línea inicio persecución ya internados en provincia Teruel y vestidos uno camisa clara, otro camisa azul y otro sin precisar."

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su conocimiento, significándole que salgo para dicho punto disponer servicio de persecución de cuyo resultado daré cuenta.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 22 de Agosto de 1,946

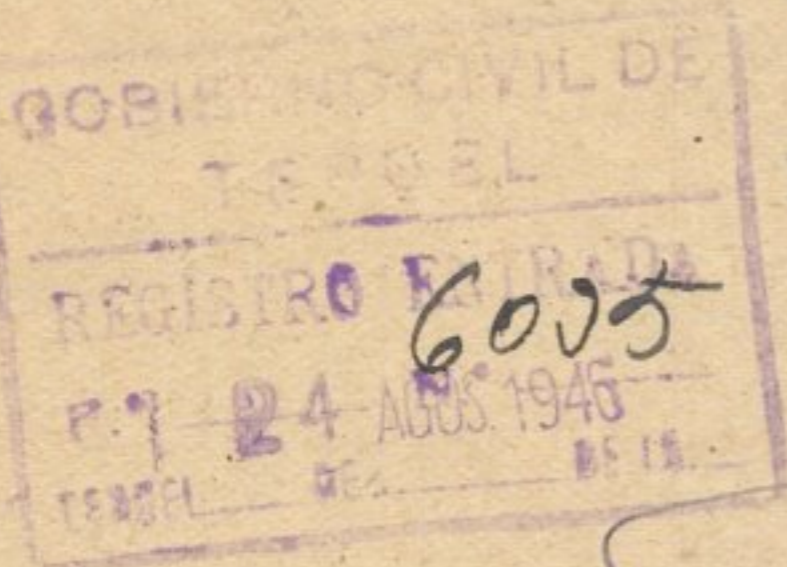
El Teniente Coronel Primer Jefe.

P. A. y O.

El Comandante Segundo Jefe.

P. A. y O.

El Brigada Encargado de la Oficina



Serafin Ferrer Ferrer

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Plaza.